

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****986** *CETRAMESA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la ley de sociedades de capital, se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad mercantil Cetramesa SA, celebrada en el domicilio social fecha 30 de julio de 2024, adoptó por unanimidad, proceder a la reducción del capital social por importe de 195331,50 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la ley de sociedades de capital.

Salamanca, 13 de marzo de 2025.- Secretario del Consejo de Administración,
Miguel Ángel Martín Herrero.

ID: A250013625-1